



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001817-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a encuesta realizada entre el personal del Bloque Quirúrgico del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En contestación a PE/00077, relativa a la encuesta realizada entre el personal del Bloque Quirúrgico del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA, se indica que "no se ha terminado la Evaluación Inicial de Riesgos Laborales íntegra del Bloque Quirúrgico, por lo que no se dispone aún de los resultados". Indicando además que "cuando se disponga se valorará la necesidad de adopción de medidas concretas para mejorar las condiciones laborales". Como la respuesta se elaboró con fecha 16 de octubre, y habiendo transcurrido más de tres meses, entendiéndose que ya se debe de contar con los resultados de la encuesta citada, volvemos a reiterar las cuestiones formuladas en su día:

**¿Qué consecuencias se han obtenido de la encuesta? ¿Qué valoraciones se hacen desde la Gerencia y qué modificaciones se han implantado o se van a implantar en el modelo organizativo y laboral del CAUPA como consecuencia de la misma?**

Valladolid, 21 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo